Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESPINOSO DEL REY

Aprobada inicialmente la incoación de expediente de revisión de oficio del acuerdo de compra de inmueble sito en el número 3 de la calle Camino de la Ermita, de esta localidad, por acuerdo del pleno de fecha 28 de noviembre de 2013 y de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Espinoso del Rey 30 de enero de 2014.-El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

N.º I.- 836